

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMBATERRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 10 de agosto No. 223 y Pedro Carbo se reúnen los accionistas de Imbatterra S.A. para realizar una Junta General Universal de Accionistas. Preside la reunión la señorita Karol Lorena Pérez Bravo en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General señorita Hortencia Chávez Zurita.

La Presidenta solicita a la Secretaria, se sirva constatar el quórum de asistencia, comprobándose que asiste a ésta Junta por sus propios y personales derechos el Sr. Gabriel Vicente Granja Jaramillo titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 10%. También se verifica la asistencia a la Junta de la Srta. Karol Lorena Pérez Bravo quien es propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que han sido pagadas en su totalidad, que representan una participación accionaria del 90%.

Además asiste a la Junta la Ing. María Eugenia Vásquez Vásquez en su calidad de Comisario de la Compañía, quien ha sido convocada.

Una vez que se ha verificado que el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta es el 100% la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de Imbatterra S.A., de acuerdo con lo dispuesto el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad de instalarse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el periodo 2012
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el período 2012
3. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012
4. Análisis de los Resultados Económicos del período 2012 y su resolución.

Los accionistas por unanimidad manifiestas estar de acuerdo con el orden propuesto por lo que se declara instalada la reunión.

Se procede a tratar los puntos constantes en el Orden del Día:

Primer Punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerencia por el período 2012.-

La Presidencia dispone a Secretaria que se de lectura al informe de Gerencia presentado, el mismo que hace relación a la actividad administrativa y económica de la compañía durante el período 2012. La señorita Hortensia Chávez, comunica a los señores accionistas que en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, por motivos que son de conocimiento de los accionistas la compañía continua en suspensión de actividades por lo que los saldos se mantienen inalterables. Terminada la lectura del informe se pone a consideración de los accionistas, los cuales lo aprueban por unanimidad y sin ninguna observación.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el período 2012.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se inicie con la lectura del informe presentado por la Ing. María Eugenia Vásquez Vásquez Comisario de la Compañía, en este informe se detalla el análisis y evaluación realizado de los aspectos más relevantes de la gestión Administrativa y Financiera de la empresa, y se concluye con la razonabilidad de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012. Luego y sin que existan comentarios al respecto los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta dispone que se dé lectura a los Estados Financieros de la compañía del año 2012, se procede a la misma, y se expresa que el Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral así como el estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera. Concluida la lectura de los balances y después de que han sido resueltas todas las consultas referentes a la composición de las cuentas y saldos de las mismas; los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros del

Ejercicio Económico 2012, y solicitan a la Gerencia remitir la información necesaria sobre los mismos a la Superintendencia de Compañías con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones pendientes.

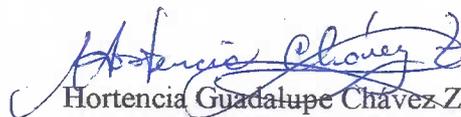
Cuarto punto: Análisis de los Resultados Económicos del período 2012 y su resolución.-

Se concede la palabra a la Gerente de la compañía quien manifiesta que como es de conocimiento de los señores accionistas en el período 2012 no se han realizado actividades comerciales por lo que no se ha generado ingresos ni egresos razón por la cual no existen resultados. Los presentes en resolución conjunta y unánime acuerdan que al no existir resultados no existe decisión alguna al respecto.

Sin tener otro asunto más que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada por los accionistas en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unanimidad de acto, con lo que termina y se levanta esta Junta General Universal de Accionistas, siendo las 13H30.



Karol Lorena Pérez Bravo
Accionista y Presidente



Hortencia Guadalupe Chávez Zurita
Secretario-Gerente General



Granja Jaramillo Gabriel Vicente
Accionista